



**Unidad de Verificación
De condiciones físico - mecánicas y de seguridad
y de Emisiones Contaminantes**

PROGRAMA DE SEGURIDAD TOTAL

Propuesta



Marzo 2017



Instalaciones, Personal y Equipo de medición certificados



Instalaciones
para
Inspección de
Unidades

Con
Cámaras de
Video

Fosa de
Inspección



Programa de Seguridad Total TERNIUM

Objetivo.-

Realizar la Revisión de las Condiciones Físicas y Mecánicas de las unidades que prestan el servicio de carga a TERNIUM y con ello garantizar la seguridad en las operaciones del traslado de mercancías que lleva a cabo la empresa.

Alcance.-

Aplica a todas las unidades de carga motrices y no motrices, que prestan el servicio de carga a TERNIUM.

Imparcialidad é Independencia.-

La alta Dirección de TERNIUM y los diferentes Departamentos deberán firmar una carta donde se comprometen a no influir en el resultado de la verificación para no tener un conflicto de intereses.

Procedimiento.-

I.- Alcance de la revisión.

La revisión de las unidades de carga, será de conformidad a la norma oficial mexicana NOM-068-SCT-2-2014.

La revisión de las condiciones físicas y mecánicas, se llevaran a cabo por el personal y equipo certificado de CONEKT y cumpliendo en todo momento los lineamientos estipulados en el convenio de colaboración que se celebrara entre TERNIUM y CONEKT.

II.- Solicitud de servicio.-

Los servicios de verificación requeridos, preferentemente deberán ser programados, por lo que TERNIUM o el permisionario solicitaran cita al Ejecutivo responsable de atención del PROGRAMA TERNIUM, para que este programe la visita a la empresa del permisionario o lo asigne a la sucursal CONEKT más cercana.

III. Sitio de verificación.

Opción 1 Las unidades a verificar acudan a las unidades de verificación de CONEKT

Opción 2: Que los técnicos de CONEKT, a solicitud de los permisionarios de TERNIUM, acudan a sus instalaciones con previa cita.

IV.-Tiempo estimado de revisión:

Para unidad motriz es de hasta 1.20 horas

Para unidad no motriz es de 45 minutos hasta 1 hora

4.-Es necesario que la unidad a verificar se encuentren limpia, para facilitar la detección de daños en puntos clave como, chasis, suspensión, ejes, piso, travesaños, entre otros.

IV.- Documentación Requerida para la Verificación.

La que se contempla en la NOM-068-SCT-2-2014 para llevar el seguimiento de las verificaciones realizadas a las unidades, según sea el caso de revisión por primera vez o subsecuente.



Programa de Seguridad Total TERNIUM



IV. Acta de Revisión y Holograma

Una vez realizada la inspección de la unidad de carga, se entregara al permisionario una Acta de la Revisión realizada, que es el documento que establece los resultados y determina la conformidad o no conformidad.

Unidades que cumplen la conformidad de la revisión.

En caso de que se determine la conformidad de la revisión se le colocará a la unidad un holograma de aprobado. Para las unidades motrices se colocara del lado del operador por la parte interna de la puerta, en el caso de las unidades de arrastre se colocara en el chasis del lado derecho antes de los patines y en el Dolly se colocará en el chasis del lado derecho.

O bien donde TERNIUM determine de acuerdo a sus necesidades de supervisión.

	<p><u>Codificación de holograma</u></p> <p>Folio: T (TERNIUM) Digito 1: periodo Digito 2: año Digito 3 : Numerro consecutivo de folio</p>	<p><u>Vigencia:</u></p> <p>Si es semestral serian periodo 1 y 2 Si es anual seria periodo 1</p> 
--	---	--

En caso de que se determine la no conformidad de la revisión, se le entregara al permisionario una copia de la lista de verificación donde se mencionan los puntos de incumplimiento y se le informa que se deben realizar las reparaciones necesarias para que el vehículo cumpla con la revisión y se le pueda colocar el holograma de aprobado y que tiene 20 días naturales para presentar nuevamente la unidad a revisión, sin costo adicional.



CITAS:

TEL. 813402 3875

Correo: programaternium@conekt.com.mx]

Contacto para quejas y sugerencias

ALBERTO ANDRADE

GERENTE GENERAL

TEL. 81 83798203

CEL. 81 18069659

CORREO:

gerencia@conekt.com.mx